

NOTA DE ACLARACIÓN No. 1

Proyecto:	Apoyo al Proyecto de Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaverall-Rio Lindo.
Cooperación Técnica No.	ATN/OC-14905-HO.
Proceso No:	HO-T1210-15-CP-B-
Nombre:	Adquisición de Equipo de Informática (Servidor de Datos) para la Subgerencia de Contratos de Generación.

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) con base a lo establecido en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), numeral 4 inciso 4.4 da respuestas a las siguientes consultas:

Consulta No.1 Cantidad de servidores físicos y su sistema operativo y aplicaciones o motor de bases de datos que puedan estar corriendo.

Respuesta: Un servidor, para Base de Datos Oracle, de conformidad con las especificaciones brindadas.

Consulta No.2 Cantidad de servidores virtuales y su sistema operativo y aplicaciones o motor de bases de datos que puedan estar corriendo.

Respuesta: Ninguno

Consulta No.3 Cantidad de Hypervidores y Sistema operativo.

Respuesta: Ninguno

Consulta No.4 Hay respaldo por fibra desde lo servidores a respaldar?

Respuesta: No

Consulta No.5 Cantidad de datos TB que se van a respaldar.

Respuesta: Superior a 2TB

Consulta No.6

Diferentes niveles de Comprensión. Solicitamos puedan especificar a qué se refiere con esto.

Respuesta: Se hace referencia a que la unidad no sea limitada por la comprensión estándar

Consulta No.7 Que permita hacer Backup en línea, Solicitamos se puedan detallar que respaldos son los que se van a realizar en línea ya sea Base de datos, Sistemas operativos, aplicaciones, etc; si son bases de datos especificar cuál (Oracle, SQL, etc)

Respuesta: Se procederá al respaldo en línea de:

- a. Base de Datos – Oracle
- b. Sistema Operativo de conformidad con las especificaciones brindadas

Consulta No.8 Favor aclarar si este “Servidor de Datos” es donde se instalará el software de respaldo.

Respuesta: Si, en este servidor se instalara el software de BD.

Consulta No.9 Detallar la cantidad de servidores que se van a respaldar y sistemas operativos de los mismos.

Respuesta: Se procederá la respaldo de:

- a. Un servidor
- b. Un Sistema Operativo

La presente Aclaración pasa a formar parte integral del Documento de Comparación de Precios. Asimismo, todas las instrucciones, condiciones y requerimientos que no contradigan lo aquí dispuesto o lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia.

Asimismo se le notifica que el Documento de Comparación de Precios y las publicaciones relacionadas con el proceso **No. HO-T1210-15-CP-B-** podrán ser descargadas de la página web de la ENEE.

Link: <http://www.enee.hn/index.php/component/content/?view=categories&id=125>
Portal Honducompras- Link <http://www.honducompras.gob.hn/>

Favor tomar debida nota de las aclaraciones aquí señaladas.

**UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS
UCP-BID-JICA/ENEE**